

07 de mayo de 2021

S.O.008-2021
SACTAS/acuerdo 4.1

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES.

Para: Dra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica.

De: Ginette Monge Amador, Secretaria de Actas

Asunto: Se procede a notificar el ACUERDO 4.1 del “ARTÍCULO CUARTO”, “ASUNTOS URGENTES”, de la Sesión Ordinaria 008-2021, celebrada el 06 de mayo de 2021, adoptado en forma unánime y en firme.

ACUERDO 4.1.:

-Se instruye a la Secretaría Técnica, proceder a la revisión y validación de los documentos remitidos al Consejo Nacional de Concesiones, por el Ministerio de Planificación y Política Económica a través del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0393, para lo cual deberá preparar los dictámenes técnicos y legales del CNC a fin de demostrar que efectivamente existe la factibilidad legal, técnica, ambiental, económica y financiera del proyecto denominado Ciudad Gobierno, necesaria para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 5, inciso 2 de la Ley de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley 7762, actualmente vigente.

-Una vez listos dichos dictámenes técnicos y legales, la Secretaría Técnica los remitirá a este Órgano Colegiado, para su correspondiente análisis a fin de tomar las decisiones correspondientes, según la ley 7762 y sus reglamentos.